



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 9/2025

Día 23/06/2025

--- En Bahía Blanca, a los **veintitres** días del mes de **junio** de dos mil veinticinco, siendo la hora **dieciocho** y **cinco** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Vicedirector del Departamento, *Dr. Daniel Horacio FELIX*, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dra. Carla Verónica PRIANO, Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE, Dr. Daniel Alejandro ROSSIT* (Titulares).
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI (Suplente).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Germán PRIETO*; (Titular).
Ing. Natalia DELBIANCO (Suplente)

Por el claustro de Alumnos: *Francisco SANTINELLI PERSICHINI*. (Titular).

1. Informe de Dirección.

El Dr. Felix informa al plenario sobre los siguientes temas:

- La **Agrim. Marcela Esther SCHENONE (DNI 17.252.694 – Legajo UNS 8342)**, ha presentado una nota por la cual presenta la **renuncia condicionada** a su cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, a partir del 01/07/2025.
- Desde el Centro de Desarrollo en Tribología y Tecnología de Superficies (CDTTS), el Dr. Tuckart ha informado que el día 4 de junio se ha efectuó la elección del Director del Centro, de acuerdo a las pautas estatutarias establecidas en el reglamento de funcionamiento. El Director electo, para el período 2025-2029, será el Dr. German Prieto.
- Resoluciones del Consejo Superior Universitario, cuya temática está relacionada con actividades del Departamento de Ingeniería:

- **Resolución CSU 339/2025:** Se dispone la creación cargo docente temporario en el marco del Convenio UNS-CRESTA, para el dictado de Ingeniería Industrial: Profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura Organización Industrial III (5393).
- **Resolución CSU 362/2025:** Se designa al Mgtr. Daniel Ricardo ERCOLI (DNI 14.501.425 – CUIL: 20- 14.501.425-6 - Legajo UNS. 7.467) en un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 01: Hidráulica, en las asignaturas “*Mecánica de los Fluidos A*” (cód. 5382); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.
- **Resolución CSU 363/2025:** Se designa al Ing. Gerardo Miguel ARIAS (DNI 14.770.838 – Legajo UNS. 9207) en un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 05: Sistemas de Representación, en la asignatura “*Sistemas de Representación*” (Cód. 5415); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.
- **Resolución CSU 364/2025:** Se designa al Mgtr. Ing. Alejandro Rubén RATAZZI (DNI 22.537.137 – Legajo UNS. 10405) en un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 03: Estabilidad, en las asignaturas “*Estabilidad II*” (Cód. 5132) y “*Resistencia de Materiales*” (Cód. 5425); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.
- **Resolución CSU-380/2025:** Se aceptan fondos transferidos por la Cámara Argentina de la Construcción, por un total de un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000) en carácter de estímulo económico destinado a la Universidad Nacional del Sur, en reconocimiento a su rol como institución promotora de la innovación en el sector construcción. Estos fondos fueron recibidos por la UNS por el Premio otorgado por la mencionada Cámara al proyecto Giracrete, dirigido por el docente Dr. Ing. Juan Manuel Moro.

2. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros las Acta N° 07 y 08, correspondientes a las sesiones del 26/05/25 y 09/06/25, **respectivamente**. Resultan aprobadas por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente a las actas tratadas.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

➤ DI 55/2025:

ACEPTAR LA RENUNCIA por acceder a un cargo de mayor jerarquía, que presenta el **Dr. Germán PRIETO** (DNI 32.716.254 - Legajo UNS 12.738) al cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43090 - Id de Personal 37029125*) en el Área 12 - Ingeniería de Materiales, en las cátedras Materiales para uso en Ingeniería (5354) y Tecnología de los Materiales (5461) a partir del 10/6/2025.-

➤ DI 56/2025:

Rectificar el Acta de Cursado N° 73989 Comisión IN-5077 de fecha 30/06/2023, correspondiente a la asignatura “*Construcciones II*” (Cód. 5077), en la nota correspondiente al alumno MAZZILLI, Lautaro Agustín (Reg.:136.803); dejando constancia que debe figurar que APROBÓ el cursado del Primer Cuatrimestre.

➤ **DI 58/2025:**

OTORGAR AVAL DEPARTAMENTAL para la realización de los eventos organizados por la *Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (AAREII)*.

4. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de la solicitud de excepción presentada por un alumno de la carrera de Ingeniería Mecánica, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por **SCHWAB, Max, Reg. N° 114.504**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de los trabajos prácticos, correspondientes a las asignaturas “Máquinas Térmicas” (cód. 5352) y “Automatización Industrial” (cód. 5019), hasta el 30 de diciembre de 2025.

5. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado el pedido de reválidas presentados por un alumno de Ingeniería Mecánica, y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

➤ **OTORGAR** al alumno **Herrera, Fabricio Tomás; L.U. N° 103.285**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Mecánica Plan: 2006			Carrera: Ingeniería Mecánica Plan: 2025	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE SE <u>OTORGA REVALIDA</u>
5293	Introducción a las Ingenierías	30/11/2012	5293	Introducción a las Ingenierías
5107	Diseño Mecánico Asistido	19/12/2014	5107	Diseño Mecánico Asistido
5415	Sistema de Representación	22/08/2013	5415	Sistema de Representación

6. Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) – Exclusión de Postulantes – Expediente 3012/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción de **Ing. Marcos Rubén DARQUI**

7. Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Topografía Aplicada (5469) – Exclusión de Postulantes – Expediente 3052/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción de **Agrim. Juan Manuel SPAN.**

8. Llamado a Inscripción: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Ferrocarriles (5180) y Ferrocarriles A (5181) – Exclusión de Postulantes – Expediente 3699/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción de **Ing. Juan Martín MENDIBURU**.

9. Llamado a Concurso Público: Ayudante “B” Alumno con dedicación simple – Asignatura: Estabilidad III (5133) – Exclusión de Postulantes – Expediente 866/2025.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **una** única postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción de **Srta. Ailín Ivana MENDEZ DOMINGUEZ**

10. Llamado a Concurso Público: Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva – Asignaturas: Materiales Metálicos (5355) y Tecnología Metalúrgica (5458) – Propuesta de Jurados - 25MIN247.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un concurso público para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 02 - TECNOLOGÍA MECÁNICA

(N° Minuta de entrada 247/2025)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva. -**

Asignaturas: Materiales Metálicos (5355)
 Tecnología Metalúrgica (5458)

Cargo vacante (31035).

JURADO TITULAR:

Dr. Ing. Cesar Armando LANZ
Dr. Juan Miguel MASSONE
Dr. Gustavo Sergio DUFFO

JURADO SUPLENTE:

Dr. Alfredo JUAN
Dr. Ricardo Juan FACCIO SGIOROVELLO
Dr. Ing. Roberto Enrique BOERI

11. Llamado a Concurso Público: Profesor Titular con dedicación simple - Asignaturas: Economía, Equipamientos y Organización de Obras (5117) y Proceso de Evaluación para la Licitación de una Obra Civil (5362) – Dictamen de Jurado – Expediente 3910/2024.

Se da tratamiento a este punto del orden del día con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 2 de **junio** pasado, se constituyó el jurado integrado por los Ingenieros José Luis Infante, Pablo Guillermo Girón y el Dr. Ing. Carlos Adolfo Rossit, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la entrevista realizada, el jurado considera que el **Ing. Ítalo Argentino BELARDINELLI** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, por lo tanto:

➤ **Proponer** al Consejo Superior Universitario la designación del **Ing. Ítalo Argentino BELARDINELLI (DNI 16.119.057 – Legajo UNS. 6855 -CUIL 20-16119057-9)** en el cargo de Profesor Titular, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 13018 – cargo Creado por Reestructuración Ex. 2018/2024*), en las cátedras Economía, Equipamientos y Organización de Obras (5117) y Proceso de Evaluación para la Licitación de una Obra Civil (5362), en el Área 11, Proyecto Mecánico, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

12. Llamado a Inscripción: Profesor Adjunto con dedicación simple - Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225) y otra asignatura a determinar - Dictamen de Jurado – Expediente 3778/2024.

Se da tratamiento a este punto del orden del día con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 11 de junio pasado, se constituyó el jurado integrado por el Ing. Oscar Héctor COCCIA, el Ing. Pablo Javier ANTONELLI y la Ms. Daniela Karina ESCUDERO, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que el Dr. Ing. Gonzalo José GILARDI reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Sometido el dictamen a votación, resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **Designar al Dr. Ing. Gonzalo José GILARDI (DNI 34.876.523 - Legajo UNS 13.780)**, en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33081, Id de Personal 37029364*) en el Área 01 - Hidráulica, con destino a la cátedra Hidráulica Aplicada (5225) y otra asignatura a determinar, de este Departamento, por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

13. Prórroga de designaciones docentes cuyo vencimiento opera en el período 30/06/2025 - 30/07/2025.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Luego de los informes de la Ing. Cognoli sobre la situación de revista de los docentes cuyas designaciones vencen entre el 30/06/2025 y el 30/07/2025, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

➤ **PRORROGAR**, con carácter interino, la designación del **Sr. Alejandro Gabriel RODRIGUEZ (DNI 42.131.699 - Legajo UNS 15.622)** en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63019, Id de Personal 37028687*) orientado a la cátedra Introducción a las Ingenierías (5293) (Comisión Ingeniería Mecánica) del Área 02 - Tecnología Mecánica - desde el 05/07/2025 hasta el 04/07/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ **PRORROGAR**, con carácter interino, la designación del **Sr. Ignacio PIEROLIVO (DNI 39.877.834 - Legajo UNS 16.208)** en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63015, Id de Personal 37028686*) orientado a la cátedra Sistemas de Representación (5415) del Área 05 - Sistemas de Representación - desde el 13/07/2025 hasta el 12/07/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Arq. María Virginia ARNAIZ (DNI 18.277.117 - Legajo UNS 8194)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en las asignaturas Sistemas de Representación I P (5490) y Sistemas de Representación II P (5491), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 01/07/2025 hasta el 30/06/2026.

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Arq. María Virginia ARNAIZ (DNI 18.277.117 - Legajo UNS 8194)** para cumplir funciones de **ASISTENTE** con dedicación simple, en las asignaturas Sistemas de Representación I P (5490) y Sistemas de Representación II P (5491), en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 01/07/2025 hasta el 30/06/2026.-

➤ **CONTRATAR** a la **Ing. Mariana LAURNAGARAY (DNI 39.410.932 - - Legajo UNS 15.335)** para cumplir funciones de **Ayudante "A"** con dedicación simple, en las cátedras Sistemas de Representación I P (5490) y Sistemas de Representación II P (5491) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Parques y Jardines, en el Área 05 - Sistemas de Representación -, por el período que va desde el 01/07/2025 hasta el 30/06/2026. -

Asimismo, se resuelve no otorgar prórroga, nueva asignación complementaria o nuevo contrato según corresponda a los siguientes docentes, en los cargos detallados en cada caso:

- *Darqui, Marcos Ruben: Asistente en 5375 (Mecánica de Suelos y Fundaciones)*
- *Tumoletti Farah, Giuliano Rodrigo: Ayudante "A" en 5077 (Construcciones II)*
- *Fagoaga, Nicolás Daniel: Ayudante "A" en 5225 (Hidráulica Aplicada)*
- *Miglioli, Sergio Alejandro: Ayudante "A" en 5066 (Conformado de Metales)*
- *Andreani, Rodrigo: Ayudante "A" en 5066 (Conformado de Metales)*
- *Ibarra Pino, Ariel Alejandro: Prof. Adjunto en 5134 (Estabilidad IV)*
- *Delbianco, Natalia: Ayudante "A" en 5131 (Estabilidad I)*
- *Barrera, María Alejandra: Ayudante "A" en 5415 (Sistemas de Representación) (Com. Ing. Ind.)*
- *Briceño Pauwels, Joaquín: Ayudante "A" en 5415 (Sistemas de Representación) (Com. Ing. Ind.)*
- *Macagnani, Carolina: Ayudante "A" en 5070 (Construcción de Edificios)*
- *Lemarchand, Solange: Ayudante "A" en 5030 (Cálculo de compensación)*
- *Bast, Rocío: Asistente en 5030 (Cálculo de compensación)*
- *Castiglioni, Federico Carlos: Ayudante "A" en 5395 (Planificación y Control de la Producción)*
- *Sosa Lissarrague, Matías Humberto: Asistente en 5177 (Equipamiento y Sistemas Mecánicos)*
- *Simon, Christian: Asistente en 5376 (Mecánica Técnica) y 5377 (Mecánica Técnica I)*
- *Rodriguez, Florencia: Profesora Adjunta en 5195 (Gestión de la Calidad) y 5193 (Gestión Total de la Calidad).*

14. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Estabilidad III (5133) e Ingeniería en el Ámbito de las Organizaciones (5005) – Ing. COGNOLI, Silvina - 25MIN229.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 3 (Estabilidad). Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Silvina Amalia COGNOLI (DNI 27.537.670 - Legajo UNS 11.149)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en las asignaturas Estabilidad III (5133) e Ingeniería en el Ámbito de las Organizaciones (5005) en el Área 03 - Estabilidad -, por el período que va desde el 30/6/2025 hasta el 31/12/2025, o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Inscripción de Antecedentes /Concurso Público, lo que primero suceda.

15. Contrato Docente: Ayudante “B” Alumno con dedicación simple – Asignatura: Resistencia de Materiales (5425) – Sr. PEREYRA HUERTAS, Sebastián - 25MIN228.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 3 (Estabilidad). Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **CONTRATAR** al **Sr. Sebastián PEREYRA HUERTAS (DNI 45.889.361)** para cumplir funciones de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple, en la asignatura Resistencia de Materiales (5425) en el Área 03 Estabilidad, a partir de la efectiva posesión del cargo, hasta el día 31/12/2025.

16. Solicitud aval académico para eventos.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 12 (Ingeniería de Materiales). Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **OTORGAR AVAL ACADÉMICO** al **“SEMINARIO DE DURABILIDAD EN EL HORMIGÓN”**, que se realizará en las instalaciones que la UNS posee en Rondeau 29 de la ciudad de Bahía Blanca, los días 18 y 19 de noviembre del corriente año.

Asimismo, se dispone solicitar el otorgamiento de auspicio y declaración de evento de interés universitario a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento.

17. Aprobación programas asignaturas.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 5.

La Secretaria Académica informa que los programas satisfacen la demanda del Departamento de Ingeniería Química en el marco del proceso de acreditación de la carrera Ingeniería de Alimentos. En este contexto, resulta necesaria la actualización del programa existente y la aprobación, asimismo, de un nuevo espacio curricular.

Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **APROBAR** la presentación de los siguientes programas, pertenecientes al Departamento de Ingeniería:

CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA
5415	Sistemas de Representación	5
5481	Sistemas de Representación A	5

18. Varios.

Se aprueba unánimemente el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a. Aval Departamental para organización “Segundas Jornadas de Salud Ambiental y Derechos Humanos”. Designación de Peralta Ring para Comité Académico.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Investigación y Posgrado en el que recomienda hacer lugar al pedido de la Dirección del Departamento. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **Designar** a la Ing. Rocío Peralta Ring (DNI 38.550.159 – Legajo Nro. 15.609), como representante Departamental en el Comité Académico de las “Segundas Jornadas de Salud Ambiental y Derechos Humanos”.

Se dispone, asimismo, avalar institucionalmente la iniciativa, propiciando la participación del Departamento de Ingeniería como entidad co-organizadora de las “Segundas Jornadas de Salud Ambiental y Derechos Humanos”.

b. Baja Inscripción Posgrado: Ing. Juan José Arza.

Se ponen a consideración del plenario los dictámenes favorables de la Comisión de Investigación y Posgrado y de la Comisión de Asesoramiento al Director de Carreras de Posgrados Académicos. En ambos se recomienda hacer lugar al pedido del Ing. Arza. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **SOLICITAR** la baja a la Subsecretaría de Posgrado, como alumno regular del Magister en Ingeniería, del **Ing. Juan José Manuel ARZA** (Expediente 4132-2022).

c. Solicitud de fondos docentes para actividades académicas

Recibidas las solicitudes de apoyo económico presentadas por docentes del Departamento, se ponen los dictámenes de Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos a consideración del plenario. Se constata su aprobación por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR** a la **Ing. Peralta Ring, Rocío (LEG. N° 15609 – CUIL N° 27-38550159-0)**, Asistente, con Dedicación Exclusiva del Área 12 – Ingeniería de Materiales – de esta Unidad Académica, el equivalente a pasajes en colectivo Bahía Blanca-Concepción del Uruguay-Bahía Blanca y un día de viático en el país, para asistir y exponer en el “9° Congreso de Jóvenes Investigadores en Materiales – JIM 2025”, a desarrollarse los días 25 y 26 de septiembre de 2025, en la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

➤ **OTORGAR** a la **Ing. Delbianco, Natalia (LEG. N° 15227 – CUIL N° 27-37434388-8)**, Ayudante “A”, con Dedicación Semiexclusiva del Área 12 – Ingeniería de Materiales – de esta Unidad Académica, el equivalente a pasajes en colectivo Bahía Blanca-Concepción del Uruguay-Bahía Blanca y un día de viático en el país, para asistir y exponer en el “9° Congreso de Jóvenes Investigadores en Materiales – JIM 2025”, a desarrollarse los días 25 y 26 de septiembre de 2025, en la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

➤ **OTORGAR** al **Ing. Álvarez, Juan Ignacio (LEG. N° 16080 – CUIL N° 20-42155365-4)**, Asistente, con Dedicación Simple del Área 08 – Organización– de esta Unidad Académica, el equivalente a pasajes en colectivo Bahía Blanca-Buenos Aires-Bahía Blanca y un día de viático en el país, para asistir y exponer en la “Escuela Latinoamericana de verano de Investigación Operativa” (ELAVIO), a desarrollarse del 24 de junio al 4 de julio de 2025, en la ciudad de Lleida, España.

d. Solicitud de apoyo económico para viajes extracurriculares

Recibida la solicitud de apoyo económico por parte de la delegación local de ANEIC (*Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil*), se pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos. Se constata la aprobación por unanimidad, resolviéndose, en consecuencia:

➤ **OTORGAR** apoyo económico a un grupo de estudiantes de Ingeniería Civil, para asistir al XVII CoNEIC (Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil), que se realizará del 30 de septiembre al 3 de octubre del corriente, en la ciudad de San Rafael, Mendoza, Argentina. Se otorga, en este sentido y por excepción, hasta la suma total asignada a la carrera de Ingeniería Civil, en el marco de la previsión presupuestaria aprobada por la resolución CDI 169/25, totalizando la cantidad de QUINIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTI CINCO (\$522.825).

e. Asignación Complementaria: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Organización Industrial III (5393) – Convenio CRESTA – Ing. STAMATI, Gustavo Ariel - 25MIN258.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración de los consejeros presentes la propuesta presentada por el Dr. Mariano Frutos, en su carácter de Coordinador Académico local del convenio con CRESTA.

La propuesta es aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Gustavo Ariel STAMATI (DNI 22.505.351 - Legajo UNS 15.287)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Organización Industrial III (5393), carrera Ingeniería Industrial, Sede CRESTA, por el período que va desde el 01/08/2025 hasta el 31/12/2025.

f. Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación semiexclusiva - Asignaturas: Máquinas Primarias I (5346), Instalaciones Industriales (5292) y Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (5039) - Dictamen de Jurado – Expediente 1590/2025.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el **19 de junio** pasado, se constituyó el jurado integrado por los Ingenieros Adrián URRESTARAZU, Juan José OGA y Miguel Ángel AJIS, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante, el jurado considera que **el Ing. Simon** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Por ende, se resuelve:

➤ **Designar al Ing. Christian SIMON (DNI 36.698.496 - Legajo UNS 13.979)**, en el cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva (*Id de Ingeniería 42010 - Id de Personal 37021341*) en el Área 10 - Máquinas Primarias, con destino las cátedras Máquinas Primarias I (5346), Instalaciones Industriales (5292) y Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (5039) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo. -

g. Comisión Asesora de Educación a Distancia: Designación nuevos miembros titular y suplente para la CAED.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se propone por Dirección la designación de los nuevos miembros de la Comisión Asesora de Educación a Distancia.

De acuerdo a lo reglamentado por Resolución CSU N° 137/18, la citada comisión debe estar conformada, entre otros, por dos representantes de cada unidad académica, titular y suplente respectivamente.

Sometida la propuesta de la Dirección del Departamento a votación, se constata su aprobación y se resuelve:

➤ **DESIGNAR** al Ing. Luciano Sívorí (D.N.I. N° 32.978.166 – Legajo UNS 12082) y al Dr. Ing. Jorge Sebastián Ballabén (D.N.I. N° 31.849.960– Legajo UNS 13877) como representantes titular y suplente del Departamento de Ingeniería, respectivamente, para que integren la *Comisión Asesora de Educación a Distancia de la Universidad Nacional del Sur*, por el lapso de dos años.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **dieciocho** con **cuarenta y cinco** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.